



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NÚMERO DE SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE DEPENDENCIA TRAMITADOS DESDE EL 31 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-1607]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1607, formulada por D. María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a número de solicitudes de reconocimiento de dependencia tramitados desde el 31 de octubre al 31 de diciembre de 2012.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1607]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Rosa Valdés Huidobro, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En relación con el desarrollo de la Ley 2/2007 de marzo de Derechos y Servicios Sociales de Cantabria.

Por lo Expuesto, SE PREGUNTA:

¿Qué número de solicitudes de reconocimiento de dependencia se han tramitado desde el 31 de octubre al 31 de diciembre de 2012?

En Santander a 23 de enero de 2013

Fdo.: ROSA VALDES HUIDOBRO. LA DIPUTADA REGIONALISTA."